

■ Se aprobó una ley que impulsa la competitividad y productividad

Está de vuelta la política industrial, anuncia Videgaray ante empresarios

■ SUSANA GONZÁLEZ

La política industrial está de vuelta oficialmente con la aprobación de la ley que impulsa la competitividad y la productividad, aprobada ya por ambas cámaras del Congreso de la Unión y próxima a ser promulgada por el presidente Enrique Peña Nieto.

Ese fue el anuncio que hizo la noche de este jueves el secretario de Hacienda, Luis Videgaray, en la convención anual de la **Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (Canacintra)**.

Videgaray exhortó a los miembros de la **Canacintra** a que conozcan la nueva ley de productividad y competitividad, pues insistió que entre sus características sobresale que se trata de una polí-

tica de largo plazo del Estado, no sujeta a cambios de gobierno.

Necesitamos, dijo, dejar de ser el país que crece a 2.4 por ciento anual y que tiene una tasa de decrecimiento de 0.6 por ciento en competitividad cada año.

Según Videgaray, tal desempeño se debió a que desde los 70 se satanizó la industria y por el Consenso de Washington se consideró que la mejor política industrial era no tenerla.

El secretario se abstuvo de hablar a los industriales de las reformas estructurales y de su aplicación. Tampoco quiso abordar la situación económica exterior que afecta la nacional.

Destacó que para viabilizar esta ley, el sector privado, el académico y los gobiernos confor-

marán un comité nacional de productividad, que se encargará de identificar las diferentes potencialidades de los industriales, así como evaluar su desarrollo.

También impulsará a los sectores productivos que tengan un alto potencial de crecimiento, a fin de facilitar que las cadenas valor y los productos manufacturados en el país tengan un incremento de su contenido nacional.

Dijo que la ley todavía no entra en vigor y ponderó medidas que el gobierno ha puesto en marcha para impulsar el desarrollo de la industria nacional, entre ellos las acciones para impedir la importación de Estados Unidos de autos usados que no cumplan con las leyes nacionales de medio ambiente y seguridad.

